

**S-02631-2023 – CSS Para las obras de reforma de la Unidad Informativa de Ciudad Real**

**1. PROPUESTAS PRESENTADAS**

Las siguientes empresas, relacionadas en orden alfabético, han presentado sus propuestas al Expediente S-02631-2023:

ADPREVEN, SL  
 ECINGEN  
 FELIX MORENO GARCIA  
 HISPANICA PREVENCION, SL  
 IGOR RAUL FERNANDEZ TORRALBO  
 INCOPE CONSULTORES, SL

**2. CRITERIOS TÉCNICOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR**

El apartado 3 del Pliego de Condiciones Técnicas se establece el siguiente contenido de la Propuesta técnica:

*3. Contenido de la Propuesta técnica*

*El ANEXO II del Pliego de Condiciones Generales del presente expediente, en su punto Criterios de valoración de las ofertas, recoge de forma detallada los diferentes aspectos que definen los criterios cualitativos técnicos, así como la puntuación que corresponde a cada uno de ellos, precisando seguidamente la documentación que se requiere para permitir el análisis y evaluación de cada oferta.*

*3.1 CRITERIOS DE VALORACIÓN SUJETOS A JUICIOS DE VALOR (sobre B1)*

*3.1.1 Calidad de la solución técnica propuesta - Memoria descriptiva*

**3. ANALISIS**

Examinada la documentación aportada, seguidamente se presenta en forma de cuadro el análisis del cumplimiento individualizado de las ofertas:

OFERTAS	CRITERIOS A JUICIO DE VALOR
	MEMORIA
ADPREVEN, SL	NO
ECINGEN	SI
FELIX MORENO GARCIA	NO
HISPANICA PREVENCION, SL	NO
IGOR RAUL FERNANDEZ TORRALBO	NO
INCOPE CONSULTORES, SL	SI

**4. VALORACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS**

Las ofertas presentadas por los licitadores pueden obtener puntos en el apartado técnico de acuerdo a la siguiente tabla (Punto 10 Criterios de Valoración, Anexo II PCG):

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	PUNTUACIÓN
<b>Criterios de valoración sujetos a juicio de valor (sobre B1)</b>	<b>25</b>
<p><b>Calidad de la solución técnica propuesta - Memoria descriptiva.</b> En la que se indique:</p> <p>Descripción detallada de la infraestructura de la empresa y del equipo de trabajo destinado a la ejecución del contrato.</p> <p>Desarrollo del contrato. Memoria explicativa del procedimiento a seguir en cada actuación, que recoja como mínimo lo especificado en el pliego de condiciones técnicas.</p>	25

Acorde a dichos criterios de valoración la puntuación según criterios con juicio de valor serían los siguientes:

OFERTAS	CRITERIOS A JUICIO DE VALOR
	MEMORIA
ECINGEN	25
INCOPE CONSULTORES, SL	25